



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
LA-923052983-E11-2016

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 17 de octubre de 2016, reunidas las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar esta presente acta de junta de aclaraciones en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad de Quintana Roo, sito en avenida Boulevard Bahía S/N, esquina Ignacio Comonfort de la colonia del Bosque en Chetumal Quintana Roo; toma la palabra el Mtro. William Enrique Paredes Benavides, Responsable del área de adquisiciones e inventarios de la UQROO; comisionado por el Lic. Julio Han Chan, Director General de Administración y Finanzas, quien es responsable de realizar las contrataciones de la Universidad de Quintana Roo, para llevar a cabo esté proceso y comenta que en cumplimiento a lo establecido en el Numeral 3.2 de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional se procede a desahogar el mismo, que se refiere a la junta aclaratoria, con base en el orden del día: -----

1. Declaración de inicio del evento. -----
2. Presentación de los servidores públicos, por parte de la convocante. -----
3. Aclaraciones a las bases por parte de la convocante. -----
4. Lectura de preguntas y/o aclaraciones por parte de los concursantes, recibidas en CompraNet. --
5. Cierre del acto y firma del acta por servidores públicos asistentes. -----

- 1- El M.E.A.P. William Enrique Paredes Benavides, responsable del área de Adquisiciones e Inventarios de la Universidad; declara iniciado el evento. -----
- 2.- Quien preside el evento, presenta a los servidores públicos de la Universidad que participan en esta etapa del concurso. -----

NOMBRE	CARGO
M.E.A.P. William Enrique Paredes Benavides	Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO.
C. Adela Marisa Joven Sánchez	Analista de Adquisiciones
Lic. Brysa Nayely Yaa Osorio	Analista de Adquisiciones

LA-923052983-E11-2016

3.-Aclaraciones de las bases por parte de la convocante. -----

Por parte de la convocante se aclara que, para el caso de los muebles para el CEDOC, la cantidad de laterales serían dos, y corresponde a la descripción como se indica. **LATERAL PARA ESCRITORIO**

MEDIDAS DE 90CM DE FRENTE X 60CM DE FONDO X 75CM DE ALTURA.

CUBIERTA FABRICADA EN TABLERO INDEPENDIENTE DE AGLOMERADO DE ASTILLAS DE MADERA DE 16mm DE ESPESOR, CON RECUBRIMIENTO EN LAMINADO PLÁSTICO A BAJA PRESIÓN EN AMBAS CARAS CON RESISTENCIA AL DESGASTE DE 125 A 400 CICLOS, CON CANTO PERIMETRAL DE EXTRUSIÓN DE POLIVINILO DE 2mm DE ESPESOR, TERMÓFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, ESTRUCTURA CON PATA TIPO MARCO CERRADO DE 8CM DE ANCHO Y 4CM DE ALTO, FABRICADAS EN PERFIL DE ACERO TRIANGULAR CALIBRE 16, CON SOLDADURA Y DETALLADO IMPERCEPTIBLE EN LAS UNIONES, CON 2 INSERTOS METÁLICOS ROSCADOS DE 1CM Y REFORZADOS PARA SUJECIÓN DE REGATONES EN SU PARTE INFERIOR; Y 8 INSERTOS METÁLICOS ROSCADOS DE 6CM PARA SUJECIÓN DE TRABE HORIZONTAL, PATA CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA AJUSTABLES, DE 6CM DE DIÁMETRO CON DISEÑO ESTRIADO Y ARO DE NEOPRENO ANTIDERRAPANTE, CON ESPARRAGO DE 1CM Y RANGO DE AJUSTE DE 3.8CM. DEBERÁ ESTAR FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE CUMPLAN CON LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008, ACREDITADO MEDIANTE CERTIFICADO A NOMBRE DEL FABRICANTE, ----

Corresponde a la página 5 del anexo A. -----

4.- Lectura y/o aclaraciones por parte de los concursantes, recibidas en CompraNet -----

La empresa Ergonomía y Productividad S.A. de C.V. Hace las siguientes preguntas.

1.- NUMERAL 2.2.4 PROPUESTA TÉCNICA INCISO 5) CAPACIDAD DEL LICITANTE c) COMPROBAR SI ES UNA EMPRESA MYPIME. DEBEMOS ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO BASTARÁ CON INCLUIR EN NUESTRA PROPUESTA EL FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS EN DONDE SE SOLICITA LOS SIGUIENTES DATOS: ¿NUMERO DE TRABAJADORES INSCRITOS ANTE EL IMSS, VENTAS ANUALES COMPROBADAS EN LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL, EN EL CUAL SE DETERMINA EL TAMAÑO DE CADA EMPRESA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? PÁGINA 10. -----


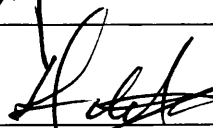

R.- Lo manifestado en la pregunta es correcto, y es lo que se tomará como base, para la determinación si una empresa es MYPIME. -----

2.- NUMERAL 2.2.4 PROPUESTA TÉCNICA INCISO: 7) CONTRATOS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CUANTOS CONTRATOS FINIQUITADOS COMO MÍNIMO Y MÁXIMO SE DEBERÁN ANEXAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO? PÁGINA 10. -----

R. Como mínimo, deberán de presentar 5 y como máximo 10 contratos finiquitados, entre el 2015 y 2016. -----

5- No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión y firman esta acta los que en ella intervinieron, para los fines legales que correspondan, siendo las 12:00 horas con 25 minutos del día 17 de octubre del 2016. -----

POR LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MEAP. William Enrique Paredes Benavides	Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO.	
C. Adela Marisa Joven Sánchez	Analista de Adquisiciones	
Lic. Brysa Nayely Yaa Osorio	Analista de Adquisiciones	

LA-923052983-E11-2016